

JORNADA DE REFLEXIÓN

BLOG DE AGT, 25 DE MAYO 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Una de las cosas más falsas, hipócritas y ridículas del horizonte electoral es la jornada de reflexión. Los despachos de la diplomacia en las residencias veraniegas de los Reyes se llamaron jornadas no porque en ellas se trabajase de sol a sol –la palabra jornada procede de la lengua de Oc, donde “jorn” significaba diurno–, sino en recuerdo de las campañas militares que apartaban a los monarcas de sus cortes palaciegas.

Pero nada real o simbólico justifica que la ley obligue a guardar silencio sobre el asunto público por excelencia, las veinticuatro horas que preceden al día de la votación. Tal nadería ha sido apodada “jornada de reflexión”, porque nada halaga tanto a las masas serviles como el simulacro de que el poder estatal les permita sentirse inteligentes o capaces de pensar por un día.

La jornada de reflexión tiene, sin embargo, una evidente utilidad para la clase política. Además de creerse seleccionada por la inteligencia del pueblo (siempre lo dice tras cada elección), se inmuniza contra la acusación de aprovecharse de la ingenuidad de unos votantes que han gozado, al menos, de un día de reflexión cada cuatro años. Si han tenido la oportunidad de reflexionar durante unas horas, nadie podrá decir después que los votantes han sido colocados como niños antes reyes de oriente.

El Poder no es consciente de que conceder una jornada de reflexión supone la confesión de que los días de propaganda electoral intensiva, repletos de ruidosas emisiones de imágenes retocadas, insultos mutuos y promesas irrealizables, son jornadas de irreflexión que atosigan a los votantes hasta el punto de alelarlos, es decir, de sacarlos de la realidad. Y para volver a ella necesitan que los responsables de su enajenación guarden silencio durante unas horas. La jornada de reflexión no es tanto un día para pensar por uno mismo, como para descansar del ruido que hacen los partidos para pensar o fingir que piensan en lugar de los demás. El silencio de los partidos y no la reflexión es el objetivo de tan fantasmal jornada.

El silencio no es condición requerida por la reflexión. Algunos de los más profundos pensadores de la humanidad, para no ser distraídos ni condicionados por las circunstancias exteriores, se acostumbraron a reflexionar en los campanarios de las iglesias o en los cuarteles de las tamborradas. Sabían lo que hacían. Esos repiques eran lo mas parecido a lo que hoy hacen los partidos, en tanto que sacerdotes y capitanes generales del llamamiento de fieles y de filas a las urnas.

El significado psicológico de la reflexión es contrario a la idea de meditación. Entre todo el rico vocabulario que se refiere a las acciones genéricas de pensamiento, la meditación es la única especie de concentración interior que requiere soledad y silencio. Por eso es apropiada a los actos de relación del hombre con Dios. Y eso es lo que pretenden los partidos estatales. Convertirnos en meditabundos por un día. Que los tratemos como dioses de nuestras conciencias silenciosas.

La reflexión humana consiste en un cambio de dirección del acto de pensar cualquier objeto de la realidad circundante. Un acto mental que abandona de momento todo juicio sobre el objeto percibido, para volverse hacia sí mismo y retornar luego al objeto con una nueva conciencia de su realidad y de su valor. En la reflexión, la persona no solo ve y oye lo que quieren sus sentidos que vea y oiga, sino que sabe que ve y que oye. Y este saber reflejo le permite ver y oír la realidad, más acá y más allá de lo que permiten los ojos y los oídos de las personas no reflexivas, como los votantes de listas de partidos. Precisamente por eso, la reflexión es la facultad mental o intelectual que permite aprobar o desaprobado algo. Lo que lleva a confundirla con la conciencia o con una modificación de la conciencia (Husserl).

El silencio de la jornada de reflexión no obliga legalmente más que a los partidos. La modificación de la conciencia que produce la reflexión personal, ante la situación política

creada por los partidos estatales, impone el deber moral de romper el silencio de la jornada de reflexión, haciendo el mayor ruido posible para que la buena gente se abstenga de votarlos.